

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 274282	(15) Y
	(23) FECHA DE PRESENTACION 22 AGO. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B42F7/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	..... ..... .....
"CARPETA PARA PLANOS"	..... ..... .....

(71) SOLICITANTE (S)	..... .....
IBERICA DE MANIPULADOS Y CARTONAJES, S.A.	..... .....

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	..... .....
ESPLUGUES DE LLOBREGAT (Barcelona) - Eduardo Toldrá, 9.	..... .....

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	D. Luis Durán Cuevas
--------------------	----------------------

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una carpeta de importantes dimensiones, que la hacen especialmente indicada para el transporte de planos, carteles y en general láminas de dimensiones por encima de las habituales,

5. que se halla realizada a partir de un desarrollo troquelado de un material del tipo del cartoncillo.

La carpeta para planos objeto de la presente invención resulta de fabricación muy simple, por cuanto basta con troquelar un desarrollo de cartoncillo, al que a la vez se le introducen zonas de menor grosor que facilitarán el doblado de distintas partes, para finalmente, proceder a pegar las dos caras mayores que quedan paralelas entre sí y con ayuda de las solapas laterales, facilitan la retención de los planos, quedando de esta manera perfectamente conformado el conjunto de la carpeta.

10. La carpeta reivindicada se halla constituida por una zona rectangular, de aproximadamente el doble de longitud que de anchura, cuya parte central se halla provista de una zona de debilitamiento, paralela a su menor dimensión, prolongándose además su mitad superior por los laterales mediante sendas solapas de anchura decreciente de abajo a arriba, presentando a partir del lado superior del desarrollo rectangular, una prolongación, asimismo rectangular aunque apaisada, provista de una línea de debilitamiento en su unión y que presenta una amplia entalla en su parte central, de la que emerge al exterior un asa de doble cara para darle mayor robustez, mientras que la mitad inferior del

15.

20.

25.

desarrollo rectangular principal se halla provista de una zona debilitada en su paralela media y con su extremo inferior, del que emerge asimismo otra asa de doble cara.

- Para evitar cualquier apertura fortuita de la carpeta, presenta ésta a ambos lados del asa situada en la
5. mitad inferior, sendas entallas horizontales, en correspondencia con unos troquelados ligeramente mayores que poseen en la lámina rectangular que se prolonga del extremo opuesto, cuya zona interna se halla únicamente separada por
10. tres de sus lados mientras que en el cuarto queda retenida por lo que, en el momento en que quede finalmente montada la carpeta, tal y como se describirá en párrafos posteriores, las citadas lengüetas se introducirán en las regatas que, tal como se ha indicado anteriormente, se encuentran en el extremo opuesto, evitando la apertura fortuita de aquélla.
- 15.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo,
20. un caso de realización de una carpeta para planos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

- La figura 1 presenta una vista en planta del desarrollo troquelado de la carpeta reivindicada, de la que
25. es de ver en la figura 2 una vista en perspectiva, totalmente montada.

En la figura 3 aparece una vista en alzado de la carpeta montada y cerrada, observándose la facilidad de su

transporte, mientras que en la figura 4 se representa un detalle en perspectiva de la forma en que queda cerrado el conjunto de la carpeta objeto de la presente invención.

- Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el conjunto de la carpeta reivindicada se
5. halla constituido por un desarrollo -1- que adopta una forma central rectangular vertical, subdividiendo zonas iguales entre sí -2- y -3-, relacionadas por una zona central -4-, en la que se le ha producido un debilitamiento para
10. facilitar el doblado que permita una colocación paralela de una respecto a la otra, prolongándose lateralmente la zona -2-, a partir de dos zonas debilitadas -5-, en forma de sendas solapas -6- de sección triangular rectangular, mientras que su lado superior -7- presenta asimismo una zona
15. debilitada, con una regata longitudinal -8- en su parte central, a través de la cual emerge al exterior un asa -9- de doble cara, prolongándose el conjunto mediante un tramo rectangular apaisado -10-, provisto en sus laterales de sendos troquelados -12- que definen orificios, estando el
20. material situado en su interior -13-, unido a través de sus lados mayores.

- Por lo que se refiere a la mitad restante del desarrollo troquelado -3-, presenta éste una zona de debilitamiento -14- situada según su paralela media mayor, rematándose la parte central de su lado más externo según otra
25. asa de doble cara -15- a ambos lados de la cual y situados junto a los vértices, aparecen sendos pares de regatas horizontales -16-.

Para dejar la carpeta totalmente montada, tal y como es de ver en la figura 2, se procede de la forma que se indica a continuación:

Primeramente se toman las solapas laterales -6-,  
5. y se procede a doblarlas alrededor de las zonas debilitadas -5-, hasta que queden paralelas a -2-. A continuación, se dobla la cara -3-, hasta que quede apoyada sobre las solapas -6- citadas, procediéndose a continuación a unir mediante adhesivo o similar, los laterales de -3- situados  
10. entre -14- y -4-, con las solapas citadas.

Realizada esta operación el conjunto de la carpeta queda totalmente montado, con la zona superior de -3-,  
-17-, abatida hacia abajo y portadora del asa -15-.

A continuación se procede a colocar en el interior de la carpeta los planos, carteles o, en general, elementos laminares que deseen guardar en su interior, para  
15. a continuación levantar la solapa -17-, hasta dejarla apoyada sobre las solapas -6-, realizándose esta operación de tal manera que el asa -15-, se introduzca por la regata  
20. -8- y quede paralela con el asa opuesta -9-, procediéndose a continuación a dejar caer sobre -17-, el faldón -10- que, hasta este momento, quedaba colocado en posición vertical por encima de la carpeta.

Una vez realizada esta operación y con el fin de  
25. evitar que se pueda abrir de forma fortuita la carpeta, se procede a introducir las láminas -14-, troqueladas de los orificios -12-, en el interior de las regatas -16-, en cuyo momento queda perfectamente cerrada la carpeta y puede

ser transportada de forma sencilla y cómoda, gracias a la existencia del par de asas -9- y -15- descrito.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la carpeta para planos descrita, será

5. variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Carpeta para planos, caracterizada por hallarse constituida por un desarrollo cuya forma general es rectangular vertical, provista en su paralela media segun la menor dimension, de una zona debilitada, al igual como ocurre en los tres lados restantes de la mitad superior, emergiendo de los laterales sendas solapas de seccion triangular rectangular y de la superior una prolongacion de forma rectangular apaisada, provista en sus vertices de sendos orificios, paralelos dos a dos, poseedores de la lamina troquelada unida por uno de sus laterales, mientras que en el centro de la zona debilitada superior aparece una regata por la que emerge al exterior un asa de doble cara, prolongandose el desarrollo rectangular central en su mitad inferior y presentando una zona de debilitamiento en la paralela media de la misma y un asa asimismo de doble cara en el centro de su extremo inferior, a ambos lados de la cual y en zona proxima a los bordes, aparecen dos pares de regatas rectangulares, cada uno de ellos cercano a uno de los vertices externos del desarrollo.

- 2.- Carpeta para planos, segun la reivindicacion primera, caracterizada porque para el montaje de la misma, basta con doblar hacia el interior alrededor de la zona debilitada las solapas laterales, para a continuacion proceder a aplicarse sobre ellas la mitad inferior rectangular, de forma que los laterales de la misma situados entre su pa-

- ralela media y el borde inferior queden enganchados a las solapas, procediéndose a continuación a levantar la mitad superior que queda colgando hasta conseguir que el asa que presenta en sus extremos se introduzca en la regata que
5. presenta en el extremo opuesto, portadora de otra asa, cerrándose a continuación el conjunto, al dejar caer el faldón superior por encima de las citadas asas e introducir las láminas troqueladas que emergen del citado faldón en el interior de las regatas rectangulares que presentan en
10. sus vértices superiores la cara opuesta.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.-"CARPETA PARA PLANOS".

15. Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 22 AGO. 1983

P.A. de IBERICA DE MANIPULADOS Y CARTONAJES S.A.,



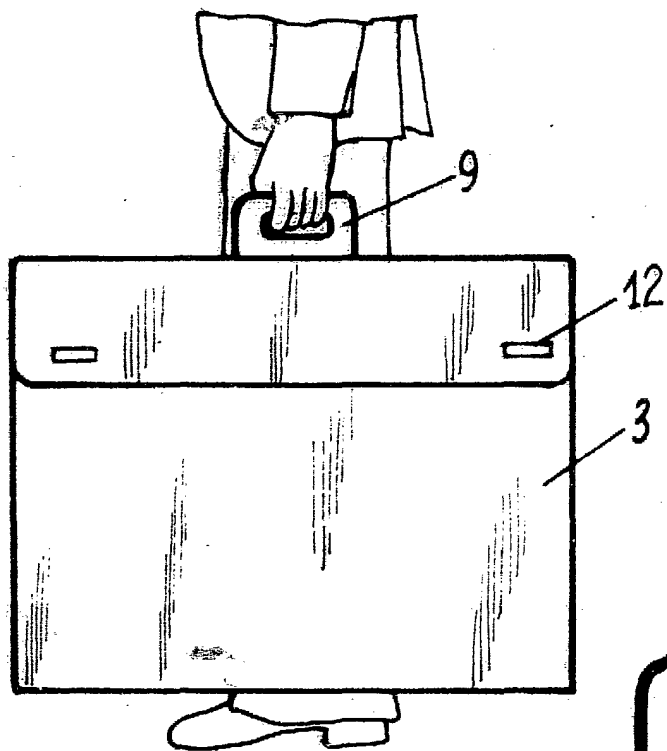


FIG. 3

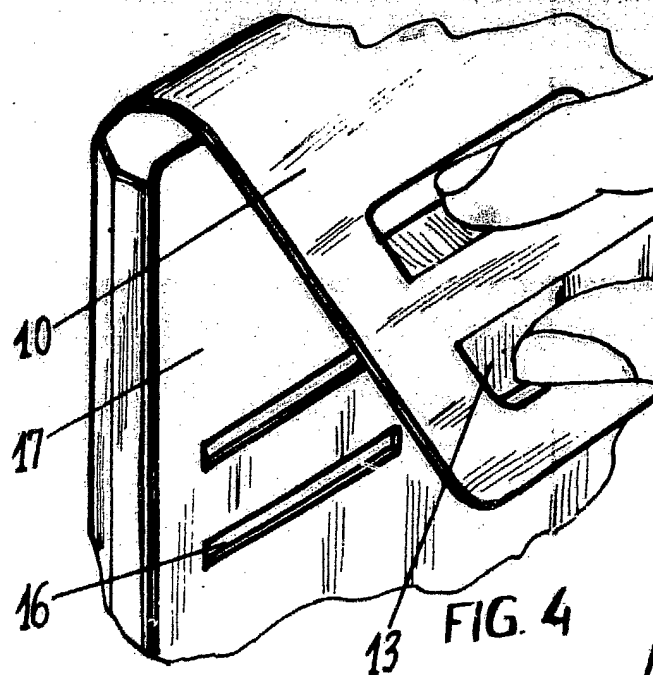


FIG. 4

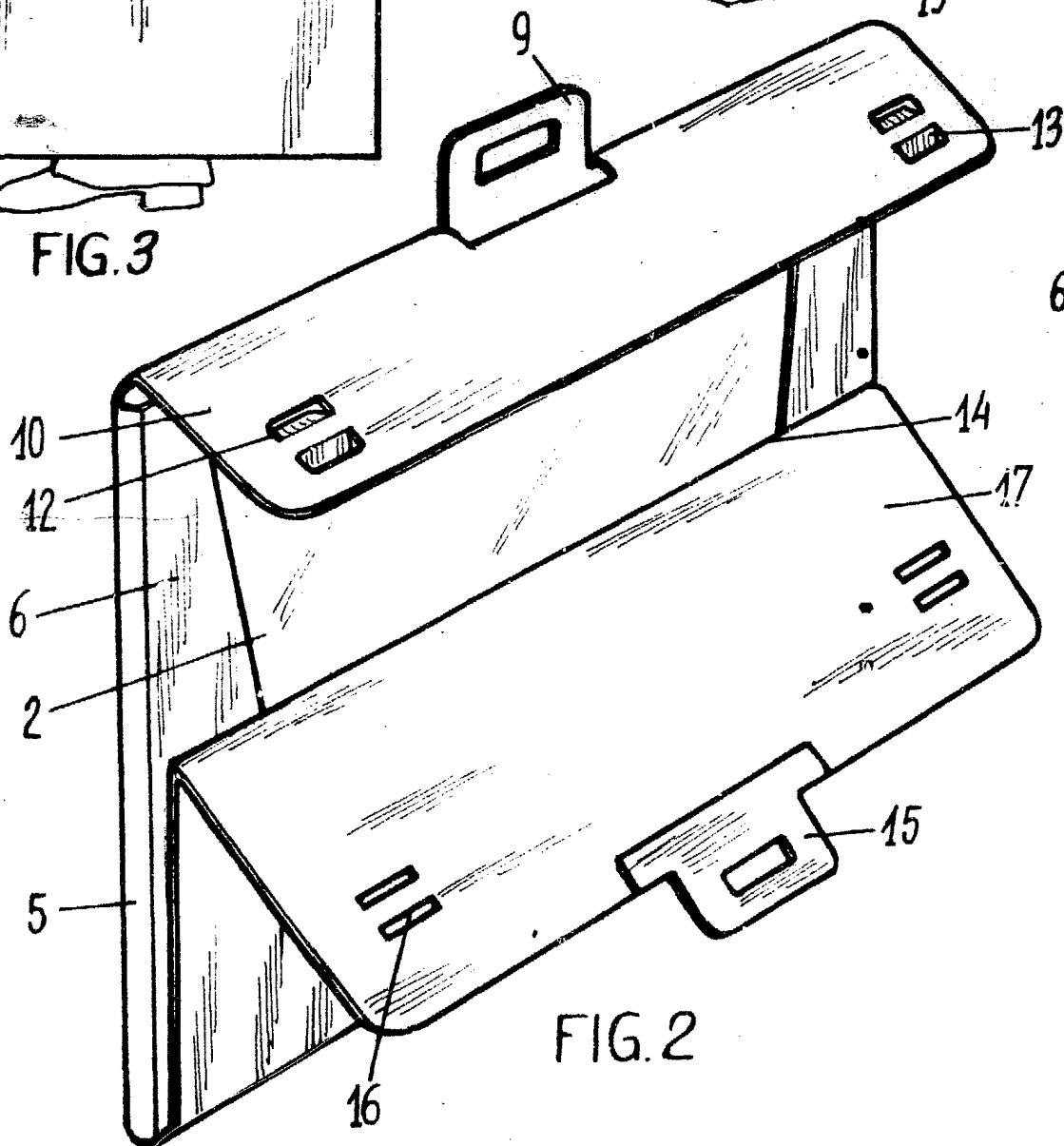
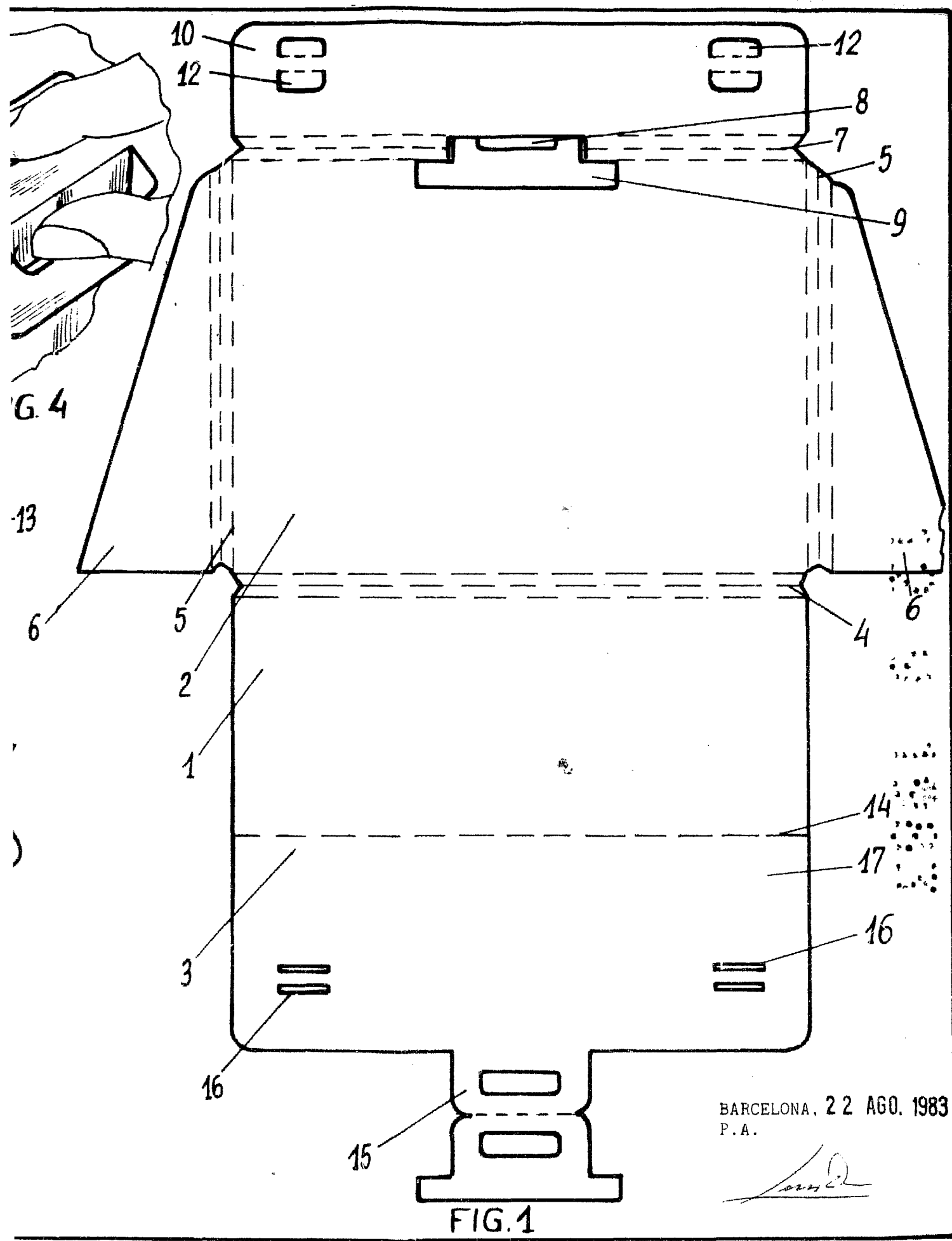


FIG. 2



BARCELONA, 22 AGO. 1983  
P.A.

FIG. 1